

OFICIO N° 06869/2023

ANT.: RESOLUCIÓN EXENTA N°1 DE 10 DE AGOSTO
DE 2023 EXPEDIENTE SANCIONATORIO
AMBIENTAL D-198-2023

MAT.: SOLICITA REUNIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

VALDIVIA, MARTES, 29 DE AGOSTO DE 2023

DE: GERMAN HUGO URIBE MARTINEZ
ALCALDESA (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

A: EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA
JEFE OFICINA REGIONAL DE LOS RÍOS
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
YERBAS BUENAS 170

MATERIA: Solicita reunión para asistencia técnica.

CARLA ANDREA AMTMANN FECCI, cédula de identidad N°16.564.215-5, Alcaldesa y representante legal de la I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, persona jurídica de Derecho Público RUT N°69.200.100-1, titular del proyecto o unidad fiscalizable –“UF”- denominado “*Contratación del sellado y operación del vertedero municipal de la ciudad de Valdivia*”- en adelante e indistintamente, “el Proyecto” o “Vertedero Municipal”-, en procedimiento sancionatorio expediente **ROL D-198-2023**, cuyo fiscal instructor es don LEONARDO MORENO POLIT, a usted, respetuosamente digo:

Que, por medio de esta presentación, **se solicita reunión para asistencia técnica con los señores LEONARDO MORENO POLIT**, fiscal instructor del presente procedimiento sancionatorio, y **EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA**, jefe de la Oficina Regional de Los Ríos de la SMA. Lo anterior, teniendo presente el deber de asistencia al cumplimiento aplicable conforme a lo dispuesto en la letra u) del artículo 3 de la Ley N°20.417, y en consideración a los motivos siguientes:

En esencia, se pide la reunión con la finalidad de que se brinde asesoría técnica a esta municipalidad sobre la manera de presentar el plan de acciones y metas integrantes del PDC, especialmente tratándose de las acciones propuestas por el municipio que involucran el cierre del vertedero, en lo que dice relación con los requisitos y criterios para plantear esas acciones, entendiendo que su ejecución no será inmediata y que requerirá de la contratación de una consultoría externa al municipio, a quien se mandate el diseño y ejecución de las acciones de cierre y sellado definitivo del vertedero. A este respecto, se hace presente que la Municipalidad de Valdivia, con la colaboración de la Asociación de manejo sustentable de residuos de Los Ríos, ha elaborado unos términos técnicos de referencia sobre un eventual estudio de plan de cierre del vertedero Morrompulli, el cual se adjunta a este Oficio. De esta forma, un tema central a tratar en la reunión será la pertinencia y suficiencia de dicho documento técnico en relación a las acciones y reportes que deben incluirse en el PDC.

A la referida reunión asistirán las siguientes personas en representación de la Municipalidad de Valdivia: 1) Cristian Oñate, administrador municipal, RUT [REDACTED] 2) Alejandro Pintor RUT [REDACTED] Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato; y Erik Villegas Rogel, RUT [REDACTED] Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Por tanto, en mérito de lo expuesto, se **solicita**: Fijar reunión para asistencia técnica con los señores LEONARDO MORENO POLIT, fiscal instructor del presente procedimiento sancionatorio, y EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA, jefe de la Oficina Regional de Los Ríos de la SMA; y con los funcionarios municipales antes singularizados.



BETTY ROXANA CARO MILLAN
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



GERMAN HUGO URIBE MARTINEZ
Alcaldesa (S)
Ilustre Municipalidad De Valdivia

GUM/NTB/evr

Incl.: Documento Digital: Términos de referencia [Ver](#)

C.C.: DIR. DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
DEPTO. DE MEDIO AMBIENTE
DIR. DE ASESORIA JURIDICA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://valdivia.ceropapel.cl/validar/?key=22049941&hash=1d7d9>